DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
REGISTRO GENERAL
SALIDA
NÚMERO: 202500003086
FECHA: 12/03/2025 13:17:50

Firmado por: María del Carmen Álvarez Gómez | Servicio de Fomento del Empleo y Desarrollo Económ | Agente Empleo y Desarrollo Local | Fecha y hora de la firma: 12/03/2025 13:05:51

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA COBERTURA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LOS AÑOS 2022 Y 2024, CUYAS BASES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 180 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Reunido el día 13 de marzo de 2025 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEFINITIVA.

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional, y no habiéndose presentado ninguna, se eleva a definitiva la plantilla correctora provisional publicada en fecha 14 de febrero de 2025.

SEGUNDO: RELACIÓN APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO.

Tal y como se establece en la Base 7 de la convocatoria, relativo a las pruebas para la provisión de 3 plazas de Técnico/a de Gestión, la máxima puntuación que se podrá obtener por cada aspirante en este ejercicio será de 15 puntos, quedando excluidos los aspirantes que no alcancen de 7,5 puntos. En consecuencia, la relación de aprobados del primer ejercicio es la que a continuación se indica:

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	PUNTUACIÓN
1	GÓNZALEZ DE LA CRUZ, MARÍA DEL SAGRARIO	***8313***	15
2	LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA PAOLA	***8366***	10.70

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: María del Carmen Álvarez Gómez

PÁGINA WEB DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

Firmado por: María del Carmen Álvarez Gómez | Servicio de Fomento del Empleo y Desarrollo Económ | Agente Empleo y Desarrollo Local | Fecha y hora de la firma: 12/03/2025 13:05:51